

Sergio Martínez

SERGIO RODOLFO MARTÍNEZ PULUC

FACTURA SERIE A

Nº 000001

2 Avenida 5-61 Zona 1 San Bartolome Milpas Altas, Sacatepéquez.

NIT.: 535996-1

DIA	MES	AÑO
27	Septiembre	2017

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas.

DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 Zona 7, Guatemala.

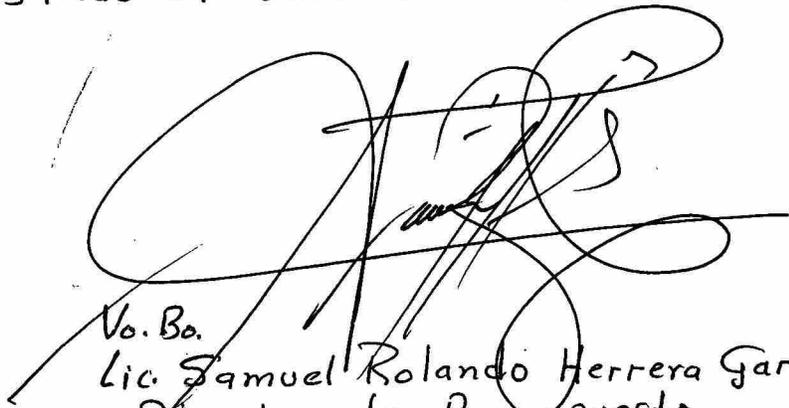
NIT.: 5246905-0

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios técnicos prestados al RENAP durante el período comprendido del 01/09/2017 al 30/09/2017, según cumplimiento de Contrato No. 15-2017 y su modificación.	Q 18,000.00
	<i>[Signature]</i>	
	CANCELADO	
Total en Letras: Dieciocho mil quetzales exactos		TOTAL Q 18,000.00

AUT.SEG.RES. 2017-1-61-462 DEL 19-09-2017, DEL 001 AL 025 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ M.J.
Calz. Roosevelt, 14-82 Zona 7, C.C. Galerías Primma, 1 Nivel, Kiosco 36, Guatemala, Guatemala. Tel. 2474-2120, NIT.: 1824713-K

SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
FECHA DE VENCIMIENTO: 19/09/2018

RAZON: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01/09/2017 al 30/09/2017, prestado al suscrito a entera satisfacción.



No. Bo.

Lic. Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto.

Lic. Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Oficina Central RFI - Oficina Nacional

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2017**

Fecha: 30/09/2017
Actividades del Mes: 01/09/2017 al 30/09/2017
Nombre del Contratista: Sergio Rodolfo Martínez Puluc
Número del Contrato y su modificación: 015-2017
Vigencia del Contrato y su modificación: 02/01/2017 al 31/12/2017
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios: Técnicos
Dirección quien Supervisa: Dirección de Presupuesto

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Actividad 1.2) Verificar los procesos y procedimientos vigentes e implementarlos en los diferentes departamentos, proponiendo las modificaciones y mejoras que optimicen las operaciones, así como el control interno actual circundante, a efecto de presentar propuestas para su mejora continua.

Según lo solicitado por la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0144-2017, se procedió a revisar y analizar en su totalidad el documento denominado "Guía para Brindar Estadísticas Vitales al Usuario del RENAP", documento de carácter técnico administrativo que tiene como propósito ser de orientación y guía al personal del Registro Central de las Personas, para definir procedimientos para proveer al usuario de información de Estadísticas Vitales; al que se le realizaron observaciones y sugerencias (adjunto documento).

9

2.- Actividad 1.2) Verificar los procesos y procedimiento vigentes e implementarlos en los diferentes departamentos, proponiendo las modificaciones y mejoras que optimicen las operaciones, así como el control interno actual circundante, a efecto de presentar propuestas para su mejora continua.

Elaboración de Proyecto de Manual de Procedimientos para el Proceso de Reconocimiento de Gastos Ocasionados por Personal que Presta Servicios Técnicos ó Profesionales Individuales al Registro Nacional de las Personas, el cual tiene como propósito describir las actividades necesarias para asignar los recursos financieros en concepto de gastos de reconocimiento a contratistas que prestan servicios técnicos o profesionales individuales, según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No.54-2017 "Reglamento para el Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados en el Transcurso del Ejercicio Fiscal 2017". (Adjunto documento).

3.- Actividad 1.3) Asesorar en la revisión de expedientes que se remiten a las autoridades superiores del RENAP para que estos cumplan con la normativa legal vigente.

Análisis, revisión y sugerencias realizadas al proyecto de dictamen número L12-01-DP-050-2017 relacionado con análisis desde el punto de vista presupuestario financiero, que permita al Registro Nacional de las Personas, la instalación de una Unidad Móvil de Enrolamiento, en las instalaciones del Aeropuerto Internacional, solicitado por la Dirección de Registro Central de las Personas.

4.- Actividad 1.3) Asesorar en la revisión de expedientes que se remiten a las autoridades superiores del RENAP para que estos cumplan con la normativa legal vigente.

Análisis, revisión y sugerencias realizadas al proyecto de dictamen número L12-01-DP-049-2017, referente a la perspectiva institucional de implementar en el Registro Nacional de las Personas, el proyecto denominado "Programa de Fortalecimiento: Cultura Institucional", según lo solicitado por el Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio de oficio DGCI-SPFI-DPP-0099-2017.

5.- Actividad 1.3) Asesorar en la revisión de expedientes que se remiten a las autoridades superiores del RENAP para que estos cumplan con la normativa legal vigente.

Análisis, revisión y sugerencias realizadas al proyecto de dictamen presupuestario número L12-01-DP-051-2017, el cual se relaciona con la implementación del proyecto denominado "Sistemas de Alarmas con Sensores para las Instalaciones del RENAP, a Nivel Nacional", con el objetivo de garantizar el resguardo de los recursos institucionales del RENAP.

6.- Actividad 1.5) Revisar los procedimientos y la normativa relacionada con los fondos rotativos, verificando que se cumpla con la Ley de Contrataciones del Estado, el Manual de Administración de Fondo Rotativo y toda la disposición legal y normativa vigente para el sector público.

Elaboración de documento (proyecto de respuesta), según lo requerido por la Dirección de Registro Central de las Personas, mediante oficio número RCP-V-0001-2017, en relación al procedimiento a utilizarse para la asignación de recursos destinados a Reconocimiento de Gastos, derivado de la prestación de servicios técnicos o profesionales individuales, cuando con motivo de la prestación de los servicios para los que ha sido contratado, debe trasladarse al interior o exterior de la República, de acuerdo al procedimiento que establece el reglamento respectivo. (adjunto documento).

7.- Actividad 1.8) Revisión de procedimientos y cumplimiento de Normas Generales de Control interno gubernamental y otra normativa aplicable en los departamentos de contabilidad, presupuesto y tesorería de la dirección de presupuesto del RENAP.

Derivado de las disposiciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo número 54-2017, que aprobó el Reglamento para el Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados en el Transcurso del Ejercicio Fiscal Dos mil Diecisiete, se realizó (proyecto) de documento de consulta a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, respecto al renglón presupuestario al cual debe imputarse el gasto que se genere, con motivo del otorgamiento de "Reconocimiento de Gastos" en que incurra el contratista que presta servicios técnicos o profesional al Registro Nacional de las Personas. (Adjunto documento).

8.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las autoridades superiores y la dirección de presupuesto en la prestación de los servicios.

Participar en reunión de trabajo realizada en la Dirección de Asesoría Legal, tema abordado: Seguimiento al tema relacionado con la continuidad de la seguridad en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, por parte de la Dirección General de la Policía Nacional Civil; se propone se realice análisis desde el punto de vista técnico, financiero-legal, sobre la posibilidad de otorgar un bono económico a favor de cada uno de los agentes de seguridad que resguardan las instalaciones sede central y oficinas a nivel nacional del RENAP. (Adjunto documento y reporte reunión).

9.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las autoridades superiores y la dirección de presupuesto en la prestación de los servicios.

Participación en reunión de trabajo llevada a cabo el día 11 de septiembre, en las oficinas de la Dirección de Asesoría Jurídica del RENAP, en continuidad al tema Seguridad en las

Instalaciones del Registro Nacional de las Personas, por parte de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, en la que, la mesa técnica después de evaluar cada una de las propuestas de negociación, se permite recomendar a las autoridades de la institución, que de conformidad con lo que establece el Decreto número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, la Dirección Administrativa, proceda a la contratación de una empresa de seguridad privada, para que preste los servicios de seguridad a las instalaciones del Registro Nacional de las Personas a nivel nacional. (adjunto documento)

10.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las autoridades superiores y la dirección de presupuesto en la prestación de los servicios.

Elaboración de documento Resumen, para el Despacho de Dirección Ejecutiva, relacionado con los objetivos, destino, y todo lo relativo al Convenio de Préstamo No.2025 "Apoyo al Registro Nacional de las Personas, como Resultado de las Obligaciones Generadas en Concepto de Implementación del Documento Personal de Identificación", por un monto total de US\$.115,000.000.00, cuyo destino fue el de apoyar financieramente al Registro Nacional de las Personas, para afrontar las obligaciones generadas en concepto de implementación del Documento Personal de Identificación dentro del Programa de Fortalecimiento Institucional; asimismo elaboración del documento-Resumen, relacionado con el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable No.ATN/II13911.GU "Fortalecimiento Institucional del Registro Nacional de las Personas". Por un monto de US\$400,000.00 con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, cuya finalidad fue el fortalecimiento del RENAP, encargado de emitir y administrar el Documento Personal de Identificación. (adjunto documento)

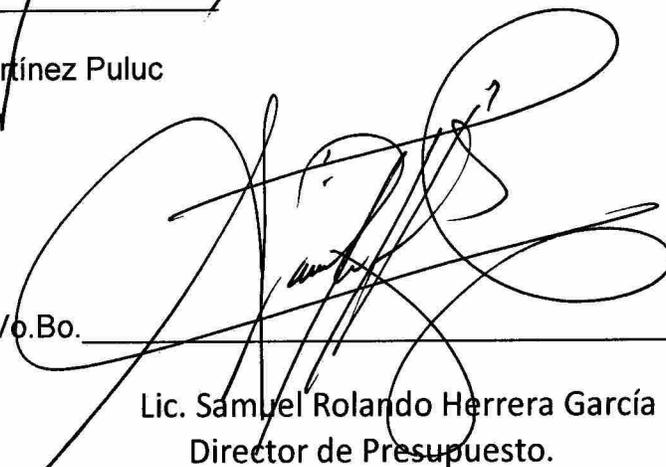
11.- Otras actividades asignadas.

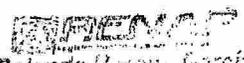
Participar en diferentes reuniones de trabajo convocadas por el señor director de Presupuesto, para abordar temas relacionados con el proceso de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como otros temas relacionados con las actividades de la dirección.

9

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2017.**

F 
Sergio Rodolfo Martínez Puluc


Vo.Bo. _____
Lic. Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto.
Registro Nacional de las Personas


Lic. Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala